



Uciute maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TA Y OCHO.

...sario y Caxido Cuesue termino, que con ita por aucto  
Respectivos á las labores propias delos Dueros que á  
hora no an Entrado bup el porto sehaga Regulacion  
de lo que necesitaren para el Abasto de sus Casas y haue rion y lo  
se considere sobra rtes retiraga al porto. A lo paxion de las  
va y portar á los muieres, y que por lo que mira á lo bup de  
bar que es ha de mas el queda expresado de Bastar  
Ana Alvaro dos Viajes por comar Dueros, que las Cabanas  
de que Cota ha uera Ciente dias ha traferon á Andalucia  
Ca su Abio en el mes de febrero, como las de mas lo practica  
en nombre de un Cavallero Comisario para que con los ma  
les operaciones que sepan exponer y informandose haue de  
suete Reglendo lo que queda, y de prompta Vason á su  
Ayuntamiento para que con las noticias que queda a tena de  
las ena y otras partes disponga lo que á la utilidad del Pue  
blo mas combenga que es el que Cota ha uera prompto á executar  
y con Cuxia en todo lo que sea embeneficio del Comun y  
de media menor molesto á suete y á los particulares y  
quanto á Carnes Dijo que no ha uer hauido á baruer  
y el Juan de Junio de presente año sin embargo de haue  
se lcho las Diligenz á Costumbradas retomo de la Villa la  
prouidenzia de nombrar un Comisario para que de su que  
ta se Abasteciere como lo Cota ha uera que con la  
quedare de Comisario se para á tomar prouidenzia  
de el D. Juan Garcia de Espares Dijo que se conforma con  
la determinad que el D. Juan de Tomade. me granos y  
...  
de el D. Juan flores Embixta el memorial presentado  
por el Procur. Sindico. Gual, y de las proposiciones y Representacion  
de las letras de los D. Diego Orube D. Alonso Calafosa y  
D. Juan de Peraz y D. Alonso Carreño Dijo que Cota